

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL SAN PEDRO DE RIOBAMBA SERVICIOS
DE TRANSPORTES SANPERTRANS CIA LTDA**

*En el cantón y ciudad de Riobamba, a los siete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Río de Janeiro manzana 20, ciudadela Pucará segunda etapa, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente, se instala la Junta General Universal de Accionistas. Preside la Junta, el señor Santos Basantes Efraín en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el gerente general de la compañía, señor Tello Vera Cornelio. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada y solicita que por secretaría se verifique el quórum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente el 50 % del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente **(ANEXO 1)**, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el Comisario de la compañía, señor Luis Espinoza. El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice: **(ANEXO 2)***

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL SAN PEDRO DE RIOBAMBA SERVICIOS DE
TRANSPORTES SANPERTRANS CIA LTDA”**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo noveno del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL SAN PEDRO DE RIOBAMBA SERVICIOS DE TRANSPORTES SANPERTRANS CIA LTDA, para la Junta General Universal de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día viernes 7 de abril de 2017, a las 16h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en la calle Río de Janeiro manzana 20, ciudadela Pucará segunda etapa, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016;*
- 2. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016;*
- 3. Informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016;*
- 4. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016;*
- 5. Distribución de los beneficios sociales; y,*
- 6. Lectura y aprobación del acta.*

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la compañía, el señor Luis Espinoza, a quien también se le está convocando mediante comunicación por escrito y por correo electrónico.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, los

documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el cantón Riobamba, en la calle Río de Janeiro manzana 20, ciudadela Pucará segunda etapa, 7 de abril de 2017, Tello Vera Cornelio, GERENTE GENERAL”.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Interviene el Presidente de la compañía Señor Santos Basantes Efraín y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. El Presidente, solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, el accionista señor Zabala Ortiz Clever Euclides interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por todos los accionistas, El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor Santos Basantes Efraín, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL SAN PEDRO DE RIOBAMBA SERVICIOS DE TRANSPORTES SANPERTRANS CIA LTDA., por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el señor Presidente, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO3)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El gerente general señor Tello Vera Cornelio da la bienvenida a sus compañeros, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2016, quien inicia agradeciendo a los compañeros y dirigentes por su aporte invaluable para la consecución de nuestros objetivos. Manifiesta que hemos trabajado de manera integrada lo cual ha permitido formalizarnos aún más para el servicio eficiente y de calidad que estamos brindando, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa compañía por lo que agradece la colaboración decidida de todos los compañeros.

Al efecto, da lectura a su informe, el cual contiene la información detallada de su gestión, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Interviene el accionista señor Jaramillo Ricaurte Eduardo y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por todos los accionistas; El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Tello Vera Cornelio, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. *La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA SAN PEDRO DE RIOBAMBA SERVICIOS DE TRANSPORTES SANPERTRANS CIA LTDA, con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 4)*

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Interviene el señor gerente general y solicita que por secretaría se da lectura al informe presentado por el comisario, el mismo que se ha puesto a disposición de los accionistas, el cual contiene la información detallada de su gestión. El señor gerente general presenta el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, en que se evidencia que en el ejercicio económico 2016 y da lectura al informe presentado, el cual contiene la información detallada.

Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, la accionista señor Díaz Berrones Ángel mociona que los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 y el informe del comisario sean aprobados, la moción es apoyada por unanimidad por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN. *La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA SAN PEDRO DE RIOBAMBA SERVICIOS DE TRANSPORTES SANPERTRANS CIA LTDA., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 5)*

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Interviene el señor gerente general y solicita que se de lectura al balance del año 2016, presentado por la Msc. María Guzmán R. Contadora de la Compañía, el mismo que se ha puesto a disposición de los accionistas, el cual contiene la información detallada, con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, en que se evidencia que en el ejercicio económico 2016 y da lectura al informe presentado.

Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, la accionista señor Espinoza Torres Luis mociona que los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 sean aprobados, la moción es apoyada por unanimidad por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Tello Vera Cornelio gerente general y el señor Santos Basantes Efraín Presidente y del señor Luis Espinoza comisario de la compañía, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. *La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA SAN PEDRO DE RIOBAMBA SERVICIOS DE TRANSPORTES SANPERTRANS CIA LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, el mismo que se adjunta al expediente. (ANEXO 6) (ii) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 7)*

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Interviene el señor gerente general manifiesta que tenemos una utilidad en el balance 2016 de USD 3087.68 y mociona que las utilidades que refleja en los balances no sea repartidas y que dicho valor sea para una futura capitalización, la moción es apoyada por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN. *La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA SAN PEDRO DE RIOBAMBA SERVICIOS DE TRANSPORTES SANPERTRANS CIA LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar que las utilidades que refleja en los balances no sea repartidas y que dicho valor sea para una futura capitalización.*

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 17:00 horas con 30 minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta, la accionista la señora Ximena Gavilanes mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN. *La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA SAN PEDRO DE RIOBAMBA SERVICIOS DE TRANSPORTES SANPERTRANS CIA LTDA., con el voto favorable que representa el 50% del capital concurrente, resuelve:*

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA SAN PEDRO DE RIOBAMBA SERVICIOS DE TRANSPORTES SANPERTRANS CIA LTDA.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA SAN PEDRO DE RIOBAMBA SERVICIOS DE TRANSPORTES SANPERTRANS CIA LTDA., a las 17:00 horas con 30 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y secretario de la presente Junta General Universal de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.


Santos Basantes Efraín
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Tello Vera Cornelio
SECRETARIO DE LA JUNTA

8	0604205336	MIÑARCAJA INGA	MARIA ESTHELA	0984123957	esthelaminarcaja1986@yahoo.es	
9	0603987728	PAUCAR PAUCAR	SANDRA VERONICA	0988342875	spaucarpaucar@hotmail.es	
10	0600481238	SAMPEURO V	ROMULO	0995387487	samiterrrom10@hotmail.com	
11	1703461259	SANTILLAN LOGROÑO	PEDRO	0995145489	psantillan@yahoo.com	
12	0602745937	SANTOS BASANTES	EFFRAIN	0994381658	santospatricio2015@hotmail.com	
13	0600835615	TELLO VERA	CORNELIO	0994615478	corneliotello@hotmail.com	
14	0602594475	YEPEZ YAUSIN	JUAN TOMAS	0984898981	renatoyepez50@hotmail.com	
15	0601861065	ZABALA ORTIZ	CLEVER EUCLIDES	0988831886	cleverzabala@yahoo.es	

**COMPAÑÍA SAN PEDRO DE RIOBAMBA SERVICIOS DE TRANSPORTES
SANPERTRANS CIA LTDA.**

REGISTRO DE INFORMACION ACCIONISTAS

NO.-	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	0601130172	ABARCA ESCOBAR	JORGE	0991113016	faustoabr666@hotmail.com	
2	0601083421	ANDRADE ALBAN	REINALDO	0987351675	rey1956andrade@hotmail.com	
3	0601123250	DIAZ BERRONES	ANGEL M	0988306619	migueldiazberrones@yahoo.es	
4	0700903313	ESPINOZA TORRES	LUIS	0995524214	luisespinozatorres@outlook.es	
5	0600618938	GAVILANES CAPELO	CARLOS	0998372148	<i>Xgasesorativulero@hotmail.com</i>	
6	0600197917	JARAMILLO RICAURTE	EDUARDO	0995027033	eduardojaramillo76@yahoo.com	
7	0601405590	LEMA CARRASCO	FRANCISCO	09833282673	pancholema@yahoo.com	